



Expediente: 133/22
Carátula: CORDOBA JUAN ALBERTO C/ GOITIA JESUS ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20317702060 - CORDOBA, JUAN ALBERTO-ACTOR
90000000000 - GOITIA, JESUS ESTEBAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 133/22



H20461529820

JUICIO: CORDOBA JUAN ALBERTO c/ GOITIA JESUS ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. 133/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 25 de febrero de 2026.

- I) Téngase por recepcionada tasa de justicia de remisión de expedientes archivados/paralizados por el monto de \$1.200 (PESOS MIL DOSCIENTOS).
- II) Extraíganse los autos de la lista de paralizados. GN.

Actuación firmada en fecha 25/02/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.